



**ACTA NÚMERO 57.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 13:25 trece horas, con veinticinco minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera

Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES AL CARGO DE MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.** Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y a la Legisladora Rocío Beamonte Romero; concluidas las intervenciones, la



Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene Terna de aspirantes al Cargo de Magistrada de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia y en su caso Toma de Protesta; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirviera hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Dictamen a las y los diputados Adriana Hernández Íñiguez y para rectificación de hechos a las y los congresistas Baltazar Gaona García, Adriana Hernández Íñiguez, Juan Carlos Barragán Vélez, Marco Polo Aguirre Chávez, Baltazar Gaona García, nuevamente, Juan Carlos Barragán

Vélez, nuevamente, Baltazar Gaona García, nuevamente y Víctor Manuel Manríquez González; concluidas sus intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz; ciudadana Josceline Infante Esquivel; ciudadana Guadalupe Magaña Diego; terminada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas, la Presidenta instruyó a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna; posteriormente, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado el cual fue ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz, 10 diez votos; ciudadana Josceline Infante Esquivel 29 veintinueve votos; ciudadana Guadalupe Magaña Diego, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se elige a la ciudadana Josceline Infante Esquivel, como Magistrada de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán Ocampo”*; ordenó se elaborara el decreto, se notificara y se cumpliera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta manifestó que de conformidad con lo establecido en los artículos 80 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, procedería a realizar la toma de



protesta y designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Fernanda Álvarez Mendoza, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Luz María García García, Hugo Anaya Ávila y María Guadalupe Díaz Chagolla a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Josceline Infante Esquivel, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso; Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. Josceline Infante Esquivel, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Josceline Infante Esquivel ¿Protesta desempeña leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; a continuación, la Presidenta expuso que “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Josceline Infante Esquivel. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:22 catorce horas con veintidos minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza

David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Congresista Pantoja Abascal Laura Ivonne.-----



**PRESIDENTA**

**DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.**

**PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. DANIELA DE LOS SANTOS  
TORRES.**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ  
MORALES.**

**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.**